

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA, Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel, sobre subastas de productos de distintos montes.

El día 30 de abril de 1987, a las doce de la mañana (los pliegos se admitirán hasta las trece horas del día 29 de abril de 1987), se celebrarán en esta Jefatura (plaza de San Juan, 5, Teruel), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera que a continuación se detallan:

1.^a subasta: 32 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados, desramados y apilados a pie de cargadero, a riesgo y ventura del adjudicatario, del monte TE-3.043 «Aguanaces», sito en término municipal de Teruel, con un precio de licitación de 96.000 pesetas.

2.^a subasta: 150 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados, desramados y apilados a pie de cargadero, a riesgo y ventura del adjudicatario, del monte TE-3.044 «Pinar Grande», sito en término municipal de Teruel, con un precio de licitación de 450.000 pesetas.

3.^a subasta: 75 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados, desramados y apilados a pie de cargadero, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.025 «Algezares o Rambla Chulilla», sito en el término municipal de Cedrillas, con un precio base de licitación de 3.000 pesetas tonelada.

4.^a subasta: 80 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados, desramados y apilados a pie de cargadero, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.135 «La Zapata y Llanos de Barberán», sito en el término municipal de Albetosa, con un precio base de licitación de 3.000 pesetas tonelada.

5.^a subasta: 350 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados y desramados, agrupados en fajos y en disposición de ser desemboscados a las vías de saca del predio, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.019 «Sur del Río», sito en término municipal de Montalbán, con un precio base de licitación de 2.000 pesetas tonelada.

6.^a subasta: 300 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados y desramados, agrupados en fajos y en disposición de ser desemboscados a las vías de saca del predio, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.068 «El Pinaroto», sito en término municipal de Palomar de Arroyos, con un precio base de licitación de 2.000 pesetas tonelada.

7.^a subasta: 25 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados y desramados, agrupados en fajos y en disposición de ser desemboscados a las vías de saca del predio, a riesgo y ventura del adjudicatario, del monte TE-3.045 «Dehesa», sito en el término municipal de San Martín del Río, con un precio base de licitación de 50.000 pesetas.

8.^a subasta: 170 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados y desramados, agrupados en fajos y en disposición de ser desemboscados a las vías de saca del predio, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.003 «Umbría», sito en el término municipal de Ejulve, con un precio base de licitación de 2.000 pesetas tonelada.

9.^a subasta: 60 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados, desramados y apilados a pie de cargadero, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.137, «El Fogoñán», sito en término municipal de Castellote, con un precio base de licitación de 2.750 pesetas tonelada.

10.^a subasta: 60 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos cortados y desramados, agrupados en fajos y en disposición de ser desemboscados a las vías de saca del predio, a riesgo y ventura del adjudicatario, del monte TE-3.103 «fuente Gil y Otros», sito en término municipal de Aliaga, de su barrio de Cirugeda, con un precio base de licitación de 120.000 pesetas.

11.^a subasta: 40 toneladas métricas, aproximadamente, de pimpollos, cortados y desramados, agrupados en fajos y en disposición de ser desemboscados a las vías del predio, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.076 «Comunal», sito en término municipal de Escucha, de su barrio Valdeconejos, con un precio base de licitación de 2.000 pesetas tonelada.

12.^a subasta: 175 toneladas métricas aproximadamente, de pimpollos, cortados, desramados y apilados en pie de cargadero, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.037, «El Barrançal», sito en término municipal de Calamocha, de su barrio Collados, con un precio base de licitación de 4.000 pesetas tonelada.

13.^a subasta: 300 toneladas, aproximadamente, de pimpollos, cortados, desramados y apilados a pie de cargadero, con liquidación final que se basará en el peso real resultante, del monte TE-3.013 «Monte Pelarda», sito en término municipal de Calamocha, de su barrio Olalla, con precio base de licitación de 4.000 pesetas tonelada.

14.^a subasta: 7.000 pimpollos en pie, afectados por incendio, estimados en 127 toneladas métricas, a riesgo y ventura del adjudicatario, del monte TE-3.094 «Barranco Salado», sito en término municipal de Huesa del Común, con un precio base de licitación de 114.300 pesetas.

15.^a subasta: 2.000 pimpollos en pie, afectados por incendio, estimados en 20 toneladas métricas, a riesgo y ventura del adjudicatario, del monte TE-3.089 «Caída de las Planas», sito en término municipal de Maicas, con un precio base de licitación de 16.000 pesetas.

16.^a subasta: 237 vigas de madera, estimadas en 45 metros cúbicos, a riesgo y ventura, a extraer por el adjudicatario de edificación en estado de derribo, del monte TE-1.034 «Masía del Villarejo», sito en los términos municipales de Riodeva, Cascante del Río y Villel, con un precio base de licitación de 50.000 pesetas.

Los Guardas mostrarán, a quien lo solicite, los productos que se subastan.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales, especiales y particulares que estarán de manifiesto en esta Unidad (Sección de Conservación del Medio Natural, calle San Francisco, 27, Teruel).

Las proposiciones, que se admitirán en el Registro del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes (plaza de San Juan, 5, Teruel), se presentarán en mano, una por cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, con la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, finalizando el plazo de presentación a las trece horas del día 29 de abril de 1987.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, a parte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, documento de calificación empresarial en Explotaciones Forestales o en Aserrío de Madera en Rollo y justificante de haber constituido un depósito provisional para poder tomar parte en las subastas, en metálico, en la Caja de este Servicio o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria, equivalente al 2 % de la tasación respectiva (uno por cada subasta si se representa a más de una). Para tomar parte en la subasta de 237 vigas no es preciso el documento de calificación empresarial citado.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza provisional a definitiva el 4 % del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta.

El adjudicatario de un aprovechamiento, queda obligado al ingreso del importe de la adjudicación, el impuesto IVA y demás gastos que ocasione el expediente, como tasas, anuncios, etcétera, en el plazo de veinte días en el que se notifique la adjudicación definitiva.

Teruel, 3 de abril de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Ramón Piqueras Granell.